

Nombramiento de los Sres. licenciados Roberto Despradel y Máximo Lovatón P. como Delegados ante la Conferencia Interamericana de Radio en La Habana.— G. O. No. 5073, del 22 de Septiembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1996.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Licenciado Roberto Despradel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba, y el señor Licenciado Máximo Lovatón P., Secretario de Primera Clase de la Legación en dicho país, quedan designados Delegados de la República ante la Conferencia Interamericana de Radio que se inaugurará el día 1º de noviembre de 1937, en la Ciudad de la Habana.

DADO y firmado en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos treintisiete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Arthur Kennedy como Vice Cónsul Honorario en Brooklyn, New York, Estados Unidos de América.— G. O. No. 5073, del 22 de Septiembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1997.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Arthur Kennedy como Vice Cónsul Honorario de la República en Brooklyn, New York, Estados Unidos de América.

DADO y firmado en San Cristóbal, Provincia Trujillo, re-